

LA BANDA EN TU COLE



BASES DE LA
CONVOCATORIA
CURSO 22-23



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

RTVA
Radio y Televisión de Andalucía



Programas para la
INNOVACIÓN

ÍNDICE

PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS
DE ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA Y CREACIÓN DE
MENSAJES AUDIOVISUALES

01	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
02	DESTINATARIOS
03	CONVOCATORIA
04	DESARROLLO
05	MATERIALES Y RECURSOS
06	ACOMPañAMIENTO
07	RECONOCIMIENTO
08	CONSULTAS

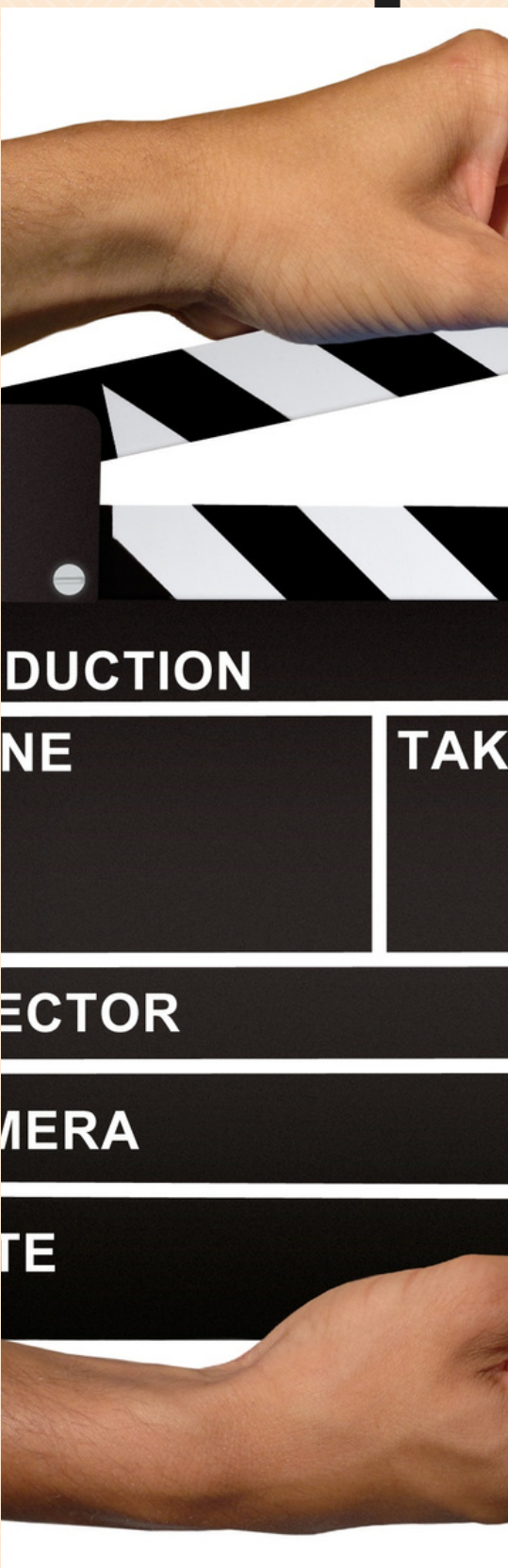
01 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Banda en tu Cole 2022 - 2023 es un proyecto experimental que pretende seguir reforzando los procesos de colaboración que se han venido desarrollando entre la RTVA y la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional especialmente durante los tres últimos cursos.

El resultado más que satisfactorio de El Cole en Casa con La Banda durante los meses de abril a junio de 2020, en respuesta al periodo de suspensión de la actividad docente presencial, así como la buena acogida del proyecto piloto La Banda en tu Cole desarrollado durante los 2 últimos cursos, nos animan a buscar fórmulas que garanticen la continuidad de esta línea de trabajo coordinado.

La nueva edición del proyecto La Banda en tu Cole debe por tanto explotar las virtudes y fortalezas que han demostrado tener las iniciativas de colaboración anteriores: ilusión, formación, adaptación, ayuda, superación, vocación, aprendizaje, implicación, creación, disponibilidad, descubrimiento, mejora,, evolución e innovación.

Mediante el nuevo proyecto para el curso 2022 - 2023, Canal Sur pretende seguir reforzando el giro que se ha dado a La Banda en tu Cole, un espacio diseñado expresamente para que todos los niños y niñas andaluces puedan participar y expresarse tal como son, compartir sus inquietudes, sus aficiones o mostrarnos sus habilidades.



01 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional esta oportunidad de aportar materiales audiovisuales a La Banda en tu Cole es un excepcional instrumento para dar difusión y presentar buenas prácticas que se están desarrollando en los centros educativos andaluces, específicamente las actividades y actuaciones vinculadas con los Programas para la Innovación Educativa, siempre adaptándolas necesariamente al formato y concepto de este espacio televisivo.

El proyecto es especialmente una excelente herramienta para desarrollar en los centros andaluces estrategias de alfabetización mediática y creación de mensajes audiovisuales, reforzando a su vez los contenidos del currículo gracias a su marcado carácter transversal.

Por último, el proyecto La Banda en tu Cole es una ventana a la innovación educativa por la infinidad de posibilidades que ofrece para trabajar las competencias de forma diferente.

02 DESTINATARIOS

Podrán participar **centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos de infantil y primaria**, adaptándose la utilización de los recursos a las características propias de cada nivel y enseñanza.

Asimismo, para poder participar en esta convocatoria será imprescindible la inscripción en Séneca en el periodo comprendido **entre el 15 y el 30 de noviembre de 2022** y estar previamente inscritos durante el curso 2022 - 2023 en alguno de los **Programas para la Innovación Educativa** recogidos por la Resolución de 31/08/22 por la que se efectúa la convocatoria de los Programas para la Innovación Educativa regulados por las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación, para el curso académico 2022/2023

- Ámbito Cultura Emprendedora; Innicia.
- Ámbito Educación Ambiental: Aldea.
- Ámbito Hábitos de Vida Saludable: Escuelas Promotoras de Salud, Creciendo en Salud y Forma Joven.
- Ámbito Comunicación Lingüística: ComunicA y Proyecto Lingüístico de Centro,
- Ámbito Programas Culturales: aulaDjaque, Aula de Cine y Vivir y Sentir el Patrimonio.
- Ámbito STEAM: Aeroespacial, Robótica y Pensamiento computacional.

Por último, es **imprescindible** que los centros que soliciten la participación en el proyecto La Banda en tu Cole dispongan de los **recursos básicos para la grabación de los vídeos, principalmente micrófonos**. El equipo técnico de Canal Sur asesorará sobre este asunto en la primera de las reuniones de coordinación que se celebre una vez publicada la relación de centros seleccionados.

03 CONVOCATORIA

Los centros educativos que cumplan con los requisitos recogidos en el punto 2 de esta convocatoria podrán solicitar la participación a través de un formulario de inscripción en Séneca.

El plazo de inscripción para todos los centros que deseen participar se establece entre **el 15 y el 30 de noviembre de 2022**.

Los centros educativos seleccionados durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022 que hayan desarrollado satisfactoriamente el proyecto, tendrán asegurada su participación durante el curso 2022-2023.

De entre las nuevas peticiones recibidas se seleccionarán un máximo de **40 centros educativos**. El listado de centros seleccionados se publicará en **Novedades de la web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional**.

Los **criterios de selección** serán los siguientes:

- Actuaciones previas relacionadas con la competencia audiovisual y mediática conectadas con los Programas para la Innovación Educativa, preferentemente ComunicA Audiovisual, Aula de Cine, Innicia Espectaculart, Uso Positivo de Internet (HHVS). **Máximo 30 puntos.**
- Desarrollo de otras prácticas innovadoras. **Máximo 10 puntos.**
- Compromiso de asumir la formación online voluntaria asociada al proyecto La Banda. **20 puntos.**
- Motivación del centro a participar en el proyecto. **Máximo 20 puntos.**
- Compromiso de asistencia a la reunión informativa previa. **20 puntos.**

04 DESARROLLO



El proyecto La Banda en tu Cole está diseñado para ser implementado a lo largo de 2 cursos escolares, si bien es cierto que finalizado el primero de los cursos, el equipo técnico de Canal Sur y los técnicos del Servicio de Planes y Programas de la Consejería evaluarán el trabajo y la implicación de los centros participantes, y decidirán si es conveniente la continuidad de los mismos.

Una vez completado el segundo de los años, los centros educativos aportarán ya de manera autónoma material audiovisual en sintonía con la propia personalidad del proyecto.

TRÁMITES SÉNECA

Solicitud - inscripción en Séneca

- La persona responsable del programa cumplimentará el **formulario de solicitud**, inscribiendo a los **participantes** (alumnado y profesorado).

Actualización de datos

*La persona responsable del programa puede gestionar las modificaciones de **altas y bajas** de profesorado y/o alumnado participante durante todo el curso.*

04 DESARROLLO



El principal objetivo del proyecto es **mejorar la competencia audiovisual y mediática del profesorado y del alumnado andaluz**. Por tanto, la elaboración de los vídeos debe concebirse como una **tarea compartida por profesorado y alumnado**, de modo que se vean implicados en la medida de lo posible a lo largo de todo el proceso: redacción de los guiones, preparación del escenario e incluso en la grabación y edición de los propios materiales audiovisuales.

En lo que respecta al profesorado, cada centro seleccionado contará con una persona responsable del proyecto. Su principal función es liderar el proceso entre el alumnado y profesorado implicado en el centro. Esta persona estará en continua comunicación con el equipo técnico de Canal Sur Televisión y con los técnicos responsables del proyecto en el Servicio de Planes y Programas Educativos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y se encargará de compartir con el resto de profesorado del centro toda la información y recursos que se vayan facilitando.

A su vez, los centros participantes deberán constituir equipos de al menos 4 docentes, denominados **equipos La Banda**. La razón de ser de estos equipos es evitar que el proyecto recaiga de forma exclusiva sobre la persona que ostente la coordinación. Todos los integrantes de los equipos La Banda se implicarán y comprometerán cooperativamente en las distintas actuaciones que supone el desarrollo del proyecto, respetando los plazos de entrega de vídeos que vaya marcando el equipo técnico de Canal Sur Televisión y los técnicos responsables del proyecto en el Servicio de Planes y Programas Educativos. Se informará de dichos plazos en las reuniones iniciales, una vez se publique la relación de centros seleccionados.

04 DESARROLLO

El equipo de docentes y el alumnado implicado en el proyecto comenzarán un periodo de asesoramiento y acompañamiento en lenguaje audiovisual, que tendrá como resultado la grabación y edición de una serie de vídeos.

Para el desarrollo del proyecto La Banda en tu Cole los centros seguirán una metodología de trabajo estructurada en **5 fases**:

PASO 1: Sensibilización

Conocer y entender el proyecto de La Banda. Familiarizarse con el concepto con el que trabajamos y el objetivo que se pretende.

PASO 2: Observación

Análisis de la prácticas y de talentos entre el alumnado. Selección de recursos. Presentación de propuestas a través de fichas descriptivas.

PASO 3: Aprendizaje y formación

Se facilitarán pautas y ejemplos. Presentación de guiones por parte de los centros. Curso on line voluntario. Seguimiento y acompañamiento individualizado por parte del equipo técnico de Canal Sur.

PASO 4: Elaboración de vídeos

Por parte del propio profesorado y de su alumnado. Presentación de borradores. Edición de los vídeos.

PASO 5: Emisión

El objetivo es que los vídeos definitivos se emitan en Canal Sur a medida que se vayan considerando aptos por parte del equipo técnico de la RTVA.



04 DESARROLLO

El tipo de prácticas que se graben tendrán siempre un **tratamiento lúdico y divertido**, ilustrando con éxito el trabajo que se realiza en los Programas para la Innovación Educativa. Este espíritu desenfadado y agradable es el que siempre ha caracterizado a La Banda.

Otros ejemplos de prácticas educativas que se pueden grabar son: actividades de expresión corporal (bailes, coreografías, etc.), experimentos, manualidades, recetas, actividades de expresión oral (exposiciones, reseñas de libros, chistes), actuaciones musicales, etc.

Los equipos directivos de los centros participantes deberán **facilitar los tiempos y los espacios para el desarrollo del proyecto**, así como colaborar en la difusión de los vídeos realizados al entorno y al conjunto de la comunidad educativa.



05 MATERIALES Y RECURSOS



Con el objetivo de orientar y guiar a los centros educativos en la elaboración de los materiales audiovisuales, Canal Sur y la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pondrán a su disposición espacios, materiales y recursos de diversa índole, de entre los que cabe destacar:

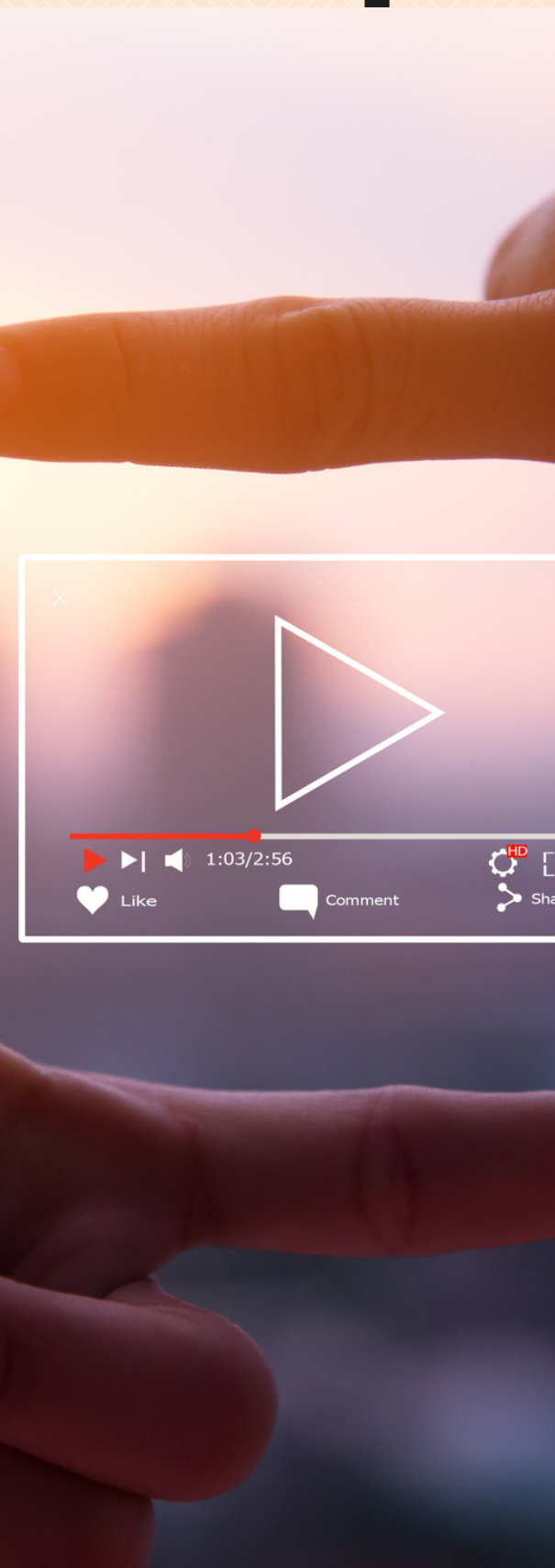
- **Espacio para el proyecto La Banda en tu Cole en la web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional**, en el que se ofrecen recursos y pautas sobre cuestiones técnicas a tener en cuenta a la hora de grabar vídeos domésticos.
- **Curso de formación en el Aula Virtual de Formación del Profesorado** (AVFP). Curso de carácter voluntario sobre alfabetización mediática y creación de mensajes audiovisuales. Dirigido preferentemente al profesorado que coordine el proyecto, pero también para los y las docentes implicados en los equipos La Banda que se constituyan en los centros.
- **Proceso de mentorización** por parte de los centros más avanzados de entre los que desarrollaron el proyecto en cursos anteriores.
- **Sesiones formativas voluntarias por videoconferencia dirigidas al profesorado** implicado en el proyecto. Impartidas por el equipo técnico de Canal Sur.
- **Sesiones formativas voluntarias dirigidas al alumnado** implicado en el proyecto. Impartidas por el equipo técnico de Canal Sur.

06 ACOMPAÑAMIENTO

El **equipo de técnicos de Canal Sur** estará a disposición de los centros educativos desde el momento en el que se publique la resolución de centros seleccionados. El profesorado implicado podrá plantearles en todo momento las dudas técnicas que les puedan surgir en el proceso de elaboración de los materiales audiovisuales.

Los centros también contarán con los técnicos responsables en el **Servicio de Planes y Programas Educativos** de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, que asumirán el rol de canalizadores de información, coordinadores globales y dinamizadores del proceso.

Se convocará **al menos una reunión trimestral por videoconferencia dirigida al profesorado que coordine el proyecto** en los centros educativos. En dichas reuniones el equipo de Canal Sur y los responsables de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional valorarán la marcha del proyecto e irán marcando plazos y actuaciones.



07 RECONOCIMIENTO

El proyecto La Banda en tu Cole no tiene vinculado un reconocimiento expreso en horas, ya que estas se conceden por la participación de los docentes en los distintos Programas para la Innovación Educativa que desarrolle el centro, requisito indispensable para ser seleccionado por la presente convocatoria.

Una vez completado el segundo de los años, los centros educativos optarán al reconocimiento **"Centro Colaborador La Banda"**.

Para ser reconocido como Centro Colaborador La Banda, se tendrán en cuenta el número de vídeos presentados, el esfuerzo del profesorado y del alumnado participante, el compromiso de los docentes con el proyecto, la creatividad y el ingenio en el planteamiento de los vídeos, y el grado de elaboración de los mismos.

Por otro lado, el profesorado de los equipos La Banda tendrá la opción de formarse en el curso del AVFP sobre alfabetización audiovisual y mediática. La participación en dicha actividad formativa supondrá la certificación de 30 horas.

08 CONSULTAS

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación
Educativa
Servicio de Planes y Programas Educativos

- Teléfono:

955064192

954544387

- email:

labanda.ced@juntadeandalucia.es

Canal Sur Televisión

- email:

somoslabanda@rtva.es

NOTAS INFORMATIVAS

CESIÓN DE DERECHOS

El centro educativo será responsable de la aceptación de las bases de la presente convocatoria, y facilitará a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y a Canal Sur Radio y Televisión S.A. la cesión de derechos de creación del video y la cesión de derechos de imagen, con carácter no exclusivo, garantizando que cuenta documentalmente con todas las autorizaciones y permisos necesarios por parte del profesorado y las familias o tutores legales del alumnado participante en los videos, y se encargará de centralizar toda la documentación que le será entregada una vez realizado el proceso de selección.

